

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y PUERTOS

CVE-2021-2577 *Concurso para el otorgamiento de autorizaciones de ocupación del dominio público portuario en el Puerto de Castro Urdiales con instalaciones desmontables para actividades de restauración en la temporada estival. Expediente AOF/2021/001.*

Órgano de otorgamiento de la autorización: Directora general de Obras Hidráulicas y Puertos.

Objeto: Ocupación del dominio público portuario en el puerto de Castro Urdiales con instalaciones desmontables para actividades de restauración en la temporada estival.

Tres lotes:

Lote 1. Zona A: Explanada de San Guillen (90,00m²).

Lote 2. Zona B: Contradique dársena interior (200m²).

Lote 3. Zona C: Extremo muelle Don Luis Ocharán (90,00m²).

Cánones mínimos:

Lote 1: ZONA A - Explanada de San Guillen: 11.884,56 € (IVA excluido), repartidos de la siguiente forma:

Año 1. 3.412,52 €.

Año 2. 3.961,52 €.

Año 3. 4.510,52 €.

Lote 2: ZONA B - Contradique dársena interior: 26.410,17 € (IVA excluido), repartidos de la siguiente forma:

Año 1. 7.583,39 €.

Año 2. 8.803,39 €.

Año 3. 10.023,39 €.

Lote 3: ZONA C - Extremo muelle Don Luis Ocharán: 11.884,56 € (IVA excluido), repartidos de la siguiente forma:

Año 1. 3.412,52 €.

Año 2. 3.961,52 €.

Año 3. 4.510,52 €.

A los cánones anteriores se les aplicará el IVA que corresponda.

VIERNES, 26 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 59

Plazo de concesión: Tres años durante la época estival: desde 1 de junio hasta 30 de septiembre (ambos incluidos) – Total 122 días al año para los ejercicios 2021, 2022 y 2023. Sin posibilidad de prórroga.

Fianzas provisionales:

Lote 1. ZONA A - Explanada de San Guillen: 237,69 €.

Lote 2. ZONA B - Contradique dársena interior: 528,20 €.

Lote 3. ZONA C - Extremo muelle Don Luis Ocharán: 237,69 €.

Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula L del Pliego de Bases del concurso.

Presentación de ofertas: En las dependencias del Servicio de Puertos de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos, calle Alta número 5, 4ª planta, 39008, Santander (teléfono 942 208 642, fax 942 210 337), en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del anuncio de convocatoria de concurso público en el Boletín Oficial de Cantabria, en la forma prevista en la cláusula 5 del Pliego de Bases.

En estas dependencias se encuentran el Pliego de Bases, el Pliego de Condiciones Particulares y demás documentación de la concesión a disposición de los licitadores y también estarán disponibles en la página web: <http://www.puertosdecantabria.es/noticias>.

Procedimiento de adjudicación: Según lo señalado en el apartado III del Pliego de Bases.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: Lo señalado en la cláusula L y cláusulas 5 y 6 del Pliego de Bases y los Anexos.

Santander, 22 de marzo de 2021.

La directora general de Obras Hidráulicas y Puertos,
María Sandra García Montes.

2021/2577

CVE-2021-2577